MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESM BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 16

Yopal, 31 de marzo de 2026.

Señora
TC. PAOLA MARGARITA CARDONA MONTES
Directora del Establecimiento Sanidad Militar ESMBAS16
Gerente del Proyecto
Kilómetro 7 Avenida Marginal de la Selva
Yopal, Casanare

ASUNTO: Informe de Reevaluación jurídica de la oferta presentada para el proceso de Mínima Cuantía No. 192-MC-ESMBAS16-2026.

Comedidamente me permito presentar a la señora Teniente Coronel la reevaluación jurídica de la oferta presentada para el proceso de Mínima Cuantía No. 192-MC-ESMBAS16-2026, cuyo objeto contractual es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA CON SUS CORRESPONDIENTES EQUIPOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y ARAUCA, PARA LA VIGENCIA 2026."**

Alcance del objeto lote No. 02 ARAUCA

Que el día 26 de marzo del 2026, cerro el proceso con un total de dos (02) ofertas participantes en el proceso, las cuales se relacionan a continuación:



Que una vez cumplido el término de cierre del proceso de Mínima Cuantía No. 192-MC-ESMBAS16-2026 el día 26 de marzo de 2026, se constató la participación para el Lote No. 02 (ARAUCA) de la oferta presentada por GEMA TATIANA ARENAS CARDENAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.794.448 expedida en Bogotá D.C., con establecimiento de comercio denominado **ARCADENT GRUPO DENTAL** procediéndose de inmediato con la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de la siguiente manera:

REEVALUACIÓN JURÍDICA

GEMA TATIANA ARENAS CARDENAS
C.C. No. 52.794.448 expedida en Bogotá D.C.
Establecimiento de comercio **ARCADENT GRUPO DENTAL**
NIT. 52.794.448-1

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**		
La carta se encuentra debidamente suscrita por el representante legal del proponente.	**CUMPLE**		
Diligenciamiento	**CUMPLE**		
Lote para el cual presenta la oferta	**CUMPLE**		**LOTE No. 02**
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.	**CUMPLE**		
-Fecha de expedición	**CUMPLE**		24 de marzo de 2026
-Constitución	**CUMPLE**		Matricula No: 19187 del 26 de mayo de 2014
-Término de duración	**CUMPLE**		
-Objeto Adecuado y/o actividades comerciales	**CUMPLE**		La actividad económica reportada en el formulario del registro único empresarial y social RUES es Actividades de la práctica odontológica y comercio de insumos odontológicos.
¿Restricciones para el representante legal?	**CUMPLE**		
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (LEY 190 DE 1995/LEY 1474 DE 2011)	**CUMPLE**		

CENACYOP

PACTO DE INTEGRIDAD	**CUMPLE**		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA.	**CUMPLE**		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	**CUMPLE**		
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA	**CUMPLE**		Se verificó por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	**CUMPLE**		Se verificó por parte de la entidad.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**CUMPLE**		Se verificó por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**		Se verificó por parte de la entidad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**CUMPLE**		Adjunta póliza de seriedad de la oferta No. COQ-100008993 anexo 0 de la aseguradora Seguros Mundial., con vigencia desde el 26/03/2026 hasta el 22/09/2026, por un valor asegurado de $2.000.000 debidamente suscrita por el representante legal y se verifica la autenticidad de la póliza.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN	**CUMPLE**		

CENACYOP

DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DGSM			
FORMULARIO MANIFESTACIÓN SOBRE RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**CUMPLE**		
COMPROMISO ANTISOBORNO	**CUMPLE**		
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**CUMPLE**		
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	**CUMPLE**		

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293488950

PIB
13:42:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GEMA TATIANA ARENAS CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52794448:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 13:43:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52794448
Código de Verificación	52794448260326134347

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

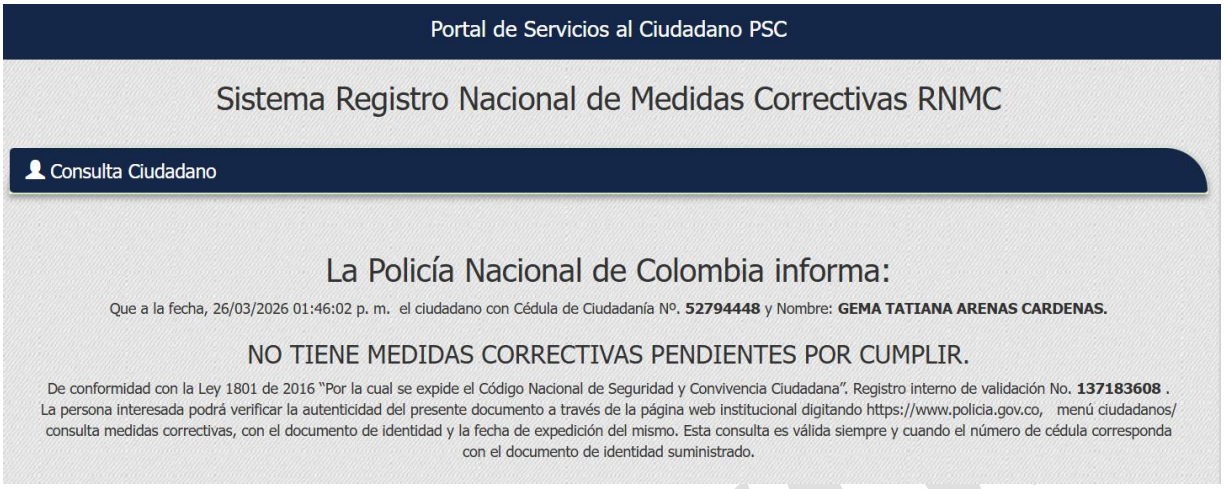
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:44:50 PM horas del 26/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52794448**
Apellidos y Nombres: **ARENAS CARDENAS GEMA TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/03/2026 01:46:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52794448** y Nombre: **GEMA TATIANA ARENAS CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137183608** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 52794448 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 24 marzo 2026, 3:35 pm

VER PDF ACEPTAR

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:48:54 horas del 26/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52794448,**
Apellidos y Nombres **ARENAS CARDENAS GEMA TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESM BASPC16**, con NIT **901540945-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



CONCEPTO

Se llevó a cabo la verificación jurídica de la oferta presentada por GEMA TATIANA ARENAS CARDENAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.794.448 expedida en Bogotá D.C., con establecimiento de comercio denominado **ARCADENT GRUPO DENTAL**, Tras la minuciosa revisión de la documentación aportada, se determina que dicha oferta **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos obligatorios solicitados en la invitación pública del proceso No. 192-MC-ESMBAS16-2026.

CONCLUSIÓN FINAL:

Lote No.	PROPONENTE	CUMPLE	HABILITA	CONCEPTO
02	GEMA TATIANA ARENAS CARDENAS Establecimiento de comercio **ARCADENT GRUPO DENTAL**	**SI**	**SI**	**OFERTA HABILITADA**

Del presente informe se da traslado, contado a partir de la publicación de este en el SECOP II.

Cordialmente;



PS. JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
Asesor jurídico ESM BATALLON DE ASPC No. 16.

CENACYOP